

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17089** *Orden JUS/1263/2020, de 21 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Torre a favor de don Juan Matossian y Osorio.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Torre a favor de don Juan Matossian y Osorio, por fallecimiento de su madre, doña Cristina Osorio y Díez de Rivera.

Madrid, 21 de diciembre de 2020.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.